



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DE QUEVEDO DE 10 DE MARZO DEL 2015.

En el salón de sesiones “Simón Bolívar” de la Ciudadela Municipal, a los diez días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 10h35’, previa convocatoria efectuada por el señor Alcalde, conforme lo determina el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se instala en sesión ordinaria el Concejo de Quevedo, presidido por el señor Alcalde del cantón, Jorge Domínguez López, y a la que asisten los señores Concejales Principales del Cantón; Arq., Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde, Sr. Farid Burgos Mayorga; Dra. Olga Gray Gómez, Abg. Angel Mora Salinas, Sr. Orlando Barros Rivera, Ing. César Litardo Caicedo, Srta. Irene Massuh Fernández; Lcda. Marcia Quiñonez Hurtado. Actúa la abogada Magaly Pinos Murillo, Secretaria del Concejo. Luego de constarse el quórum reglamentario el señor Alcalde dispone se de lectura al orden del día. El orden del día para la presente sesión es el siguiente: 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Concejo de 2 de marzo del 2015. 2.- Conocimiento de la solicitud de licencia presentada por el Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde del cantón. 3.- Conocimiento y aprobación en primera instancia de las Fases de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Quevedo. 4.- Asuntos varios. Habiendo sido aprobado en forma unánime el orden del día se procede con el conocimiento del mismo.

PRIMER PUNTO.- El señor Alcalde indica a cada uno de los señores que tienen en sus manos es acta propuesta para su aprobación. Seguidamente el concejal Sr. Farid Burgos solicita el uso de la palabra y manifiesta que tiene dos observaciones de tipeo en el acta, en la página 4 línea 26 cambiar la palabra acurdo por “*acuerdo*”, y el línea 29, cambiar la palabra ampra, por la palabra “*para*”. Con estas observaciones se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del Concejo de Quevedo de 02 de marzo del 2015.

SEGUNDO PUNTO.- Se da lectura al oficio No.125-VCQ-15, de marzo 5 del 2015, Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde del Cantón, en el que está solicitando licencia. Luego de la lectura del mismo en forma unánime se le concede Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde del Cantón, la licencia solicitada, la misma que rige del 14 al 31 de marzo del 2015

TERCER PUNTO.- Para el tratamiento de este punto existe una solicitud para que actúe en esta sesión ocupando la silla vacía, la Lcda. Shirley Plaza, Presidenta de la Asamblea Local Cantonal, por tal motivo invito a la Lcda. Plaza para que ocupe la silla vacía. A continuación solicita el uso de la palabra el concejal Sr. Farid Burgos, y manifiesta, respecto al Plan de Ordenamiento Territorial, este tema debe socializarse en el seno del Concejo, porque el Plan Territorial no puede sea hecho por una sola cabeza, es importante que la ciudadanía conozca este tema, y que durante mucho tiempo se lo ha pedido, y con el respeto para la economista Cobra, no sé por qué no se invita a socializar este tema a los concejales, a la Asamblea Cantonal, para no tener inconvenientes en el futuro, porque es importante la opinión de la ciudadanía, creo que no debemos tratar en este momento, sino más bien socializarlo en el término de esta semana, haciendo socializaciones y aprobarlo la próxima semana, para tener tiempo de conversarlo inclusive con la Asamblea Cantonal, es una opinión. Seguidamente interviene la concejala Dra. Olga Gray y manifiesta, realmente esta es una preocupación y siempre hemos estado haciendo estas observaciones, de que el Plan de Ordenamiento Territorial debe ser también socializado por nosotros los concejales porque esta es la ruta que vamos a seguir para saber hacia dónde va nuestra visión sobre lo que vamos a hacer aquí en Quevedo, por eso estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el concejal Farid Burgos, que es una preocupación



GAD Municipal
uevedo

website: www.quevedo.gob.ec / email: alcaldia@quevedo.gob.ec / twitter: [@gadquevedo](https://twitter.com/gadquevedo)

Transparencia con Eficiencia

de todos de que esto debe ser socializado con nosotros y con todos los representantes de la Asamblea Local, porque es nuestra obligación como concejales vincularnos a las necesidades que tienen los diferentes sectores hacia el GAD Municipal, es importante socializarlo para después aprobarlo y debemos hacerlo en reuniones continuas con la economista Coba. A continuación interviene la concejala Lcda. Marcia Quiñonez, y dice, considero que la economista Coba, está preparada con una exposición que servirían como para iniciar la socialización en este momento, por ello soy del criterio que le permitamos a la economista que haga su exposición para de a cuerdo a eso si ustedes consideran que no se debe aprobar, no lo hacemos y si consideran que se debe aprobar bienvenido sea, pero démosle la oportunidad de que haga la exposición. Seguidamente solicita el uso de la palabra el concejal Abg. Angel Mora manifiesta, estuve analizando parte del CD que nos ha hecho llegar muy gentilmente, para su revisión, en cuanto tiene que ver con las fases de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y veo que hay seis componentes sobre los cuales se va hacer esta actualización que son: el componente Biofísico, el Socio Cultural, el Económico, los Asentamiento Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad y el componente político institucional y participación ciudadana, por último la economista Coba, Directora de Planificación y Gestión Municipal, termina en el memorando No. 040-15, dirigido hacia usted conde le dice que en vista de los plazos y tiempos disponibles son muy cortos solicito comedidamente se sirva incluir en la convocatoria para la próxima sesión, imagínese usted señor Alcalde, es como que estoy viviendo la misma película de la administración anterior, nos vino con los mismos que los tiempos que los plazos, y sabe que los concejales para poder apoyar aprueban y dan el voto de confianza y cuando llegaron ustedes ella misma se encargaba de decir que había y que no había y por último se atribuyó a que era la UTEQ, quien había realizado y por eso estaba mal, cuando ella siempre ha estado al frente de este tema, en noviembre que le pedía SENPLADES, el tema la actualización del Plan de Desarrollo, y que nos dijo la economista que había enviado tres proyecto que los había considerado prioritario y los concejales pintados en la pared, ni siquiera sabíamos cuales eran los tres proyectos que ella había calificado como prioritario y que yo le manifesté que eso no podía estar pasando, que una directora por mucha experiencia que tenga, por mucha sapiencia que tenga respecto a este tema tiene que por lo menos hacernos conocer, en el caso de hoy ya vamos ahorita a aprobar porque los plazos son cortísimos, pero como dijo el concejal Farid Burgos, reunámonos, invite a una reunión exclusivamente para tratar este tema, socializarlo con los directores, con los dirigentes, con los representantes de la Asamblea, autoconvoquémosnos para mañana, para hoy tarde y que allí si, luego pase para una discusión y aprobación en un primer debate, pero ya sabiendo cuales son los argumentos o las partes esenciales de este plan y que es lo que vamos a actualizar, sin el ánimo de entorpecer este trabajo, sin darle ningún calificativo, pero creo que tenemos derecho a socializarlo y hacer reuniones de trabajo, que usted convoque para de esta forma revisar minuciosamente y que la economista nos vaya explicando pormenorizadamente cada uno de los planes que ella piensa que deben de ser actualizados. Seguidamente solicita el uso de la palabra la Lcda. Shirley Plaza, Presidenta de la ALCQ, quien está ocupando la silla vacía y manifiesta lo siguiente: me es grato hoy ocupar la silla vacía que creo que desde el mes de agosto del 2014, no se la ha utilizado como debe ser, este es un tema muy importante para la ciudad de Quevedo, nos han convocado para el conocimiento y aprobación en primera instancia de las fases de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón, y creo que aquí debería haberse incluido la palabra y análisis para no solamente aprobar en primera fase sino analizar como lo están proponiendo los Concejales Farid Burgos y Angel Mora, porque en realidad aquí se juegan muchos intereses nosotros hemos venido trabajando el PDyOT, desde el años 2011, en el 2012 se aprobó, con

Ciudadela Municipal, calle Edmundo Ward, s/n vía a Quito.

Teléfono 2796960, extensión 139.



92 proyectos, hoy me entregan un listado, que los proyectos que están en blanco son los que se han ejecutado, entre el 2012- a mayo del 2014, los que están en amarillo son los que se han ejecutado de mayo hasta diciembre del 2014 y los que están en verde son los que son urgentes, pero me pregunto, a los compañeros y a la ciudadanía que conocemos los lugares, ustedes conocen de algún proyecto que se ha ejecutado en el cantón Quevedo, sobre crear corredores biológicos que separen las plantaciones agrícolas y forestales de las áreas habitadas, y en ningún lugar se lo ha hecho, estuve hace poco en la ciudad de Guayaquil visitando a una amiga que vive en agrícola Libertad, donde están unas bananeras y con mucha tristeza y pena, ella tenía problemas porque estaba embarazada y perdió al bebe, así mismo pude percatarme que en esa habitación vivían cinco personas de Quevedo, todas casi con el mismo problema por el problema de contaminación, porque este es un componente del problema biofísico, y son proyectos que supuestamente ya se realizaron entonces no queremos caer en lo mismo y si nos ponemos a analizar todo esto, estos proyectos no se han realizados, con todo respeto economista Coca es la ciudadanía la que lo manifiesta y creo que con los concejales debemos de comenzar fiscalizando todas esas obras del PDy OT, si se han o no realizado y que no caigamos por el bien de la ciudadanía y para mí fue una tristeza ver en el mes de noviembre cuando fuimos convocados para hacer las mesas temáticas, la sorpresa es que de cada parroquia y asistían 10 15 personas y asistían 30, 50 y decían solamente venimos a decir esto que no creemos en esto porque es una tomadura de pelo, entonces yo no quiero y estoy en representación de la ciudadanía, que en esta ocasión vuelva a caer en lo mismo, que se haga el análisis de proyecto por proyecto, porque son 92 proyectos que tenemos y saber que verdaderamente se ha realizado y así que estos proyectos se los apruebe, yo se que estamos con apuros en este caso si se considera hacer el análisis y analizarlos aquí con los representantes de la ciudadanía que de pronto ellos también saben que se ha hecho o no se ha hecho en sus sectores para que se vaya especificando y poder así especificar estamos apurados por una fase, yo recuerdo que en el mes de junio se convocó a los GAD y creo que allí estuvo la economista Coca, y también estuvimos los representantes de la ciudadanía y nos entregaron un kit, y se nos dijo que ese kit era la herramienta para que ustedes elaboren su PDyOT, porque la ciudadanía también tenía que tener su equipo, y en eso venía indicando todo, primero se tenía que iniciar con el diagnóstico, luego con las propuestas, y concluir con el modelo de gestión y ese modelo de gestión es el que debería en este momento de analizarse porque hasta el 15 de marzo es el plazo, tampoco quiero que de parte de la ciudadanía hagamos este atraso, yo creo que como ciudadanos responsables nos comprometemos si ustedes se comprometen en trabajar esta semana así sea en las tardes y reunirnos, analizarlo y que el día viernes se haga una sesión del Concejo para aprobar esto, pero con el análisis verdadero de lo que queremos por el desarrollo de Quevedo. A continuación interviene el concejal Sr. Orlando Barros quien manifiesta en realidad como concejal, como legislador y fiscalizador, quizás ustedes pueden interpretar lo que yo voy a decir pero se hizo un trabajo en el mes de diciembre y desde tiempo se ha ido recopilando la información y creo que información la recopiló la economista Coca, Directora de Planificación y Gestión Municipal, entonces es ella la que puede explicarnos, por lo que estoy de acuerdo con lo manifestado por la compañera Marcia, para que nos explique y de allí podemos tomar una decisión si lo aprobamos en primera para poder nos reunir en esta semana en mesas de trabajo y poderla aprobar en la segunda instancia ya que los tiempos se nos acortan y es un requisito que hay que cumplirlo. Acto seguido el señor Alcalde llama a la economista Rocío Coca, Directora de Planificación y Presupuesto para que haga la exposición respecto a la actualización del PDyOT. Seguidamente hace su intervención la Econ. Rocío Coca, de la siguiente manera: en vista de esta inquietud que parece que es general yo no tengo ningún inconveniente en hacer exposiciones puntuales de los temas que deseen si quieren nos



instalamos en sesiones de trabajo desde el día de hoy toda la documentación que sintetiza el trabajo de actualización de las tres fases está listo, por cierto les hice llegar un CD con la convocatoria para que sea revisado, tenemos también el informe del Consejo Nacional de Planificación donde se está ratificando el 90% de toda la información que se ha enviado y que se ha trabajado, no tengo objeción, ni podría ponerme en contra de la petición de ustedes lo que si quisiera saber es como nos vamos a organizar para comenzar desde hoy mismo porque es un tema bastante largo, podríamos iniciar hoy a las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, donde podría irles desmenuzando cada tema, porque son tres fases, porque no queda mucho tiempo porque máximo hasta el 15 debo subir la información al sistema. Luego de de esta intervención y de haberse acordado hacer las sesiones de trabajo, se le solicita a la economista, haga la exposición sobre el tema. La Econ. Rocío Coba, hace uso de la palabra y manifiesta, voy a dar lectura a un antecedente de cómo han ido evolucionando las fases y como se ha hecho este trabajo, cuyo texto es el siguiente: *“ACTUALIZACION DE LA INFORMACIÓN, PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON QUEVEDO.- En consideración de lo que establece la Constitución, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, el Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP y demás Normativa vigente relacionada con los Planes de Desarrollo ty Ordenamiento Territorial – PDyOT, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD, formular o actualizar sus PDyOT considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.- Desde el mes de agosto de 2014, SENPLADES anunció el desarrollo y la implementación de su estrategia de acompañamiento y apoyo a los GAD, para realizar el trabajo de formulación o actualización de sus PDyOT. Es así que, SENPLADES Milagro – Zona 5, determinó como el punto de atención provincial a los GAD, la ciudad de Babahoyo.- Los GAD en pleno uso de su autonomía, tuvieron las opciones de: a) formular o actualizar su PDyOT mediante sus propios equipos de trabajo; b) mediante la contratación de apoyo técnico externo; y, c) haciendo uso del acompañamiento que ofrece SENPLADES para este fin. Independientemente de la opción escogida por el GAD y de acuerdo con la Resolución No. 003-2014-CNP, que establece los lineamientos y directrices para la actualización de los PDyOT; en su artículo 2, establece que los GAD, reportarán al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD, la información de las tres fases de la actualización requerida, en las siguientes fechas:*

<i>FASE No. 1</i>	<i>DIAGNÓSTICO</i>	<i>Plazo 15 Noviembre 2014</i>	<i>Entregado 100%</i>
<i>FASE No. 2</i>	<i>PROPUESTA</i>	<i>Plazo 15 Enero 2015</i>	<i>Entregado 100%</i>
<i>FASE No. 3</i>	<i>MODELO GESTIÓN</i>	<i>Plazo 15 Marzo 2015</i>	<i>En proceso 95%</i>

Por otra parte, la normativa vigente determina que el Consejo Cantonal de Planificación, mediante el Acta de su última Sesión, convocada y celebrada para la socialización de las tres fases de actualización del PDyOT, realice su presentación ante el Concejo Municipal en Pleno, en su próxima Sesión Ordinaria, para la aprobación en primera instancia y, en una próxima Sesión Extraordinaria, para la aprobación en segunda instancia de las “Tres Fases de Actualización del PDyOT, elaborado con el acompañamiento y asistencia del equipo técnico de SENPLADES Milagro – Zona 5, desde agosto de 2014 hasta marzo de 2015 respectivamente”. Finalmente, el proceso de actualización y de acompañamiento técnico de SENPLADES, de acuerdo con las directrices y requerimientos del Consejo Nacional de Planificación – CNP, se ha cumplido técnica y profesionalmente durante los últimos ocho meses, la etapa final culmina el día 15 de marzo próximo. Por lo anterior y en vista de que los plazos y tiempos establecidos dentro del proceso son muy cortos, solicito comedidamente, a los Señores Miembros del

Ciudadela Municipal, calle Edmundo Ward, s/n vía a Quito.

Teléfono 2796960, extensión 139.



Consejo Cantonal de Planificación de Quevedo – CCPQ, aprueben y autoricen la presentación de este trabajo ante el Concejo Municipal en Pleno. Luego, podremos solicitar que se incluya en la CONVOCATORIA para las próximas Sesiones Ordinaria y Extraordinaria del Concejo Municipal, el punto: “Análisis y aprobación en primera y segunda instancias, de las tres fases de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDyOT del Cantón Quevedo”.- Atentamente, f) Ec. Rocío Coba Gómez, PLANIFICACION Y GESTION MUNICIPAL”. Concluida la lectura señala que este fue el antecedente para la presentación de las tres fases, Ahora tenemos la Fase I, el Diagnóstico, no sé si lo revisaron, este es el diagnóstico original que se trabajó en el año 2011 y lo aprobó en el mismo año, y está en vigencia desde el año 2012, al 2016, a este diagnóstico es que le hicimos una actualización porque en este diagnóstico original tenemos datos generales y muy imprecisos porque en esa época en el 2010, apenas estaba el gobierno actualizando información a nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial, ahora la actualización que se hizo tiene índices, con cuadros, con estadísticas, con mapas, con información nueva que nos ha facilitado SENPLADES, en el maletín de herramientas al que hace referencia a Lcda. Shirley Plaza, aquí está el contenido de todo el material que nos dio SENPLADES, está estructurado de acuerdo a las instrucciones de dicha entidad, está estructurado con las directrices del Consejo Nacional de Planificación, y de acuerdo a los lineamientos establecidos, entonces el primer punto, que sería el Diagnóstico, estaría actualizado en este primer volumen que se los he hecho llegar en el CD, ahora la importancia de esta actualización no es cambiar de un libro al otro y aumentar más texto, no, si analizamos y realmente ese es el trabajo que tendríamos que realizar ahora, es analizar las diferencias entre el diagnóstico inicial y el diagnóstico actual y tenemos cambios muy importantes, por ejemplo en el 2010, 2011, era todavía competencia municipal un alto porcentaje de salud y educación, ahora ya no es competencia nuestra y los índices han cambiado totalmente, lo mismo en la parte de seguridad, teníamos una deficiencia total de la atención en seguridad, un alto índice delincuencia, ahora esos índices han bajado porque tenemos otra forma de trabajar, y algunas competencias han cambiado, entonces eso sería la evidencia en esta actualización en el diagnóstico, los índices, los niveles, las formulas que nos han dado como herramienta, el SENPLADES nos ha exigido recopilar información nueva tanto del INEC como de las instituciones de gobierno, que están asentadas en la provincia o a nivel nacional en Quito, en los ministerios, eso es la actualización del diagnóstico, no se ha cambiado la información a voluntad de nadie, sino de acuerdo a las directrices y a los procedimientos que están establecidos; luego la Fase II, miren como teníamos hasta registro de servicios, en el Registro Civil, por ejemplo, la edad de los niños de instrucción, antes no se inscribían los niños no era obligatorio, ahora en el momento que nacen, en ese momento les inscriben y ya son ciudadanos ecuatorianos, también antes se acostumbraba mucho el tema de la unión libre y no se registraba como un matrimonio, ahora la unión libre también se registra y tenemos otro índice en el Plan de Desarrollo, tomamos en cuenta todos esos índices para darle servicio a la ciudadanía de manera integral, antes no conocíamos mucho de discapacidad, ahora tenemos un registro muy claro de discapacidades, por tipo de discapacidad, por edades, que ocupación tienen, que grado de discapacidad tienen, todo eso es la actualización que se hizo, en el inicial teníamos datos generales nada más, entonces esta es una herramienta que realmente nos va a servir para el desarrollo de la parte social, de la actividad municipal, nos va a servir para el desarrollo de la parte de emprendimientos, creación de microempresas, apoyo a las microempresas productivas que existan, fortalecimiento del desarrollo económico del cantón, no solamente a sectores asociados o sectores que están en gremios constituidos, sino a personas naturales que sin pertenecer a un gremio tengan alguna actividad económica que necesite fortalecimiento, todo eso es lo que se ha trabajado en el diagnóstico; así mismo en esta segunda fase venía



la construcción en sí del Plan de Desarrollo, fue el segundo volumen que se presentó y se aprobó en el 2011, como lo dice la Lcda. Shirley Plaza, tiene como resultado 92 proyectos, esos proyectos se mantienen hasta ahora, lo que está señalado en colores amarillo, blanco y verde son priorizaciones que se han hecho internamente en el Municipio, para darle un poco de realce a las cosas, lo que está en verde es realmente prioritario, por ejemplo está priorizado, agua potable, alcantarillado, organización de la ciudad en la competencia de tránsito, son cosas fundamentales que necesita la ciudadanía y que en los talles y ciudadanos fueron peticiones unánimes, y es una obligación cumplir con eso porque es lo que más solicita la gente; lo que está marcado en amarillo, son proyectos que de una u otra manera se han adelantado se han avanzado, pero no es que están completos, y que han avanzado de acuerdo a las posibilidades económica del GAD Municipal y se han hecho pequeños avances; y los que están en blanco no es que son los temas que ya están hechos, son los que no se han tomado en cuenta ni en la administración anterior ni en esta administración para desarrollarlos, el error que hay en esa lista es que en la parte de los colores está mal determinado, porque los blancos no se han tomado en cuenta ni antes ni ahora, los que están en amarillo se están haciendo, con se han concluido pero se han avanzado, y los verdes son los prioritarios, con esa claridad creo no hay ningún problema, y considero que en la tarde nos podemos reunir para analizarlos uno por uno, para ver en qué porcentaje hemos cumplido, en qué porcentaje hemos avanzado, miren por ejemplo este mapa es actualizado con el material que nos dio SENPLADES, que significan los colores, los colores de este mapa nos dan a conocer los sectores, las áreas rurales desarrolladas, las áreas rurales sembradas, con sembrío de ciclo corto y largo, las áreas que no están cultivadas, las áreas que están en riesgo, este mapa es un insumo del maletín de herramientas entregado por SENPLADES, las capas que tiene este mapa se retiran o se pueden aumentar las capas de registro donde nos van a señalar la información de cualquier tema, es decir este mapa tiene la información sobre todo el cantón es una herramienta de SENPLADES, nosotros no pudimos contratar un técnico que trabaje en asunto de mapas, todo lo trabajamos con el acompañamiento de SENPLADES, desde el mes de agosto del año pasado, cada mes hemos permanecido en SENPLADES Milagro o Babahoyo, una o dos semanas al mes haciendo esto, no hemos hecho solos ni nos hemos inventado nada, todo lo hemos hecho en base a las herramientas que nos dieron, en realidad si ha faltado comunicación, socialización tienen razón, pero el tiempo no da para organizar reuniones, si todo el tiempo hemos permanecido realizando este trabajo, pero si ustedes desean podemos desmenuzar toda esta información. Acto seguido el Concejal Sr. Farid Burgos, manifiesta que todos conocen del trabajo que realiza usted y su equipo, nadie ha dicho lo contrario, pero que este trabajo debió haber sido enviado unos 8 días antes de la convocatoria para socializar el tema con el concejo y con la ciudadanía, para que todo quede claro, porque por decirlo, nosotros no conocemos cuales son los sectores más necesitados, que si tenemos que socializar dos días bienvenido sea, pero lo importante es que el pueblo tenga conocimiento de esto que estamos haciendo. Continúa en el uso de la palabra la economista Rocío Coba, y dice, continuando con la Fase II, nos pidieron realizar una metodología diferente para analizar cada uno de los proyectos y los indicadores, por ejemplo esta es la ficha modelo que nos dio SENPLADES, todos estos datos, fórmulas, indicadores salen de la información del proyecto que tenemos actualizado, este trabajo es netamente técnico entonces la aplicación, el resumen de esto está ya en el modelo de gestión que está en la fase tres, de acuerdo que tenemos que socializarlo, es muy fácil leer la fecha y saber períodos, saber qué tipo de indicadores estamos buscando, que estamos trabajando, cuales son las definiciones de la ficha el nombre del proyecto, todo esto podemos revisarlo y de hecho esta en el CD que se les entregó la semana pasada, en la Fase III, que es la final, la fase de compendio que une todo lo del diagnóstico con la fase de la propuesta, tenemos el componente



GAD Municipal
quevedo

website: www.quevedo.gob.ec / email: alcaldia@quevedo.gob.ec / twitter: [@gadquevedo](https://twitter.com/gadquevedo)

Transparencia con Eficiencia

político institucional, miren esta ya es la ficha completa, con lo anterior, con lo realizado, con lo nuevo, es un resumen alineado el proyecto al programa del Buen vivir, alineado a la propuesta del Alcalde, alineado al plan estratégico municipal, todo tiene sentido, relación y articulación, entonces esta es la ficha que nos determina cómo estamos en el proyecto, tenemos todos los objetivos, justificativos, que equipo de componente es, los resultados que se esperan, el aporte de financiamiento, del municipio, de otras personas o instituciones, todo está detallado en esta ficha, y así es como queda el modelo de gestión actualmente, yo esperaré que determinen el horario y que vamos a desarrollar cada uno de estos tres días para analizar todo esto, el material está listo para subir a la página de SENPLADES, que considero debe ser enviada máximo hasta el sábado 14, porque el 15 colapsa el sistema y nos quedamos sin enviar la información, de todas maneras el trabajo está hecho y cada fase ha sido revisada por SENPLADES y por cierto tengo aquí el informe del estado de avance de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Quevedo, Fases I y II, que nos envía el Consejo Nacional de Planificación, y que en las conclusiones y recomendaciones dice: *“En términos generales la evolución del trabajo del GAD de Quevedo es satisfactorio toda vez que ha desarrollado por sobre el 90%, todos los elementos de análisis que se plantean en la fase de diagnóstico.- En el caso de la propuesta se evidencia falencias ya que no se han planteado objetivos vinculados a todas las prioridades de desarrollo nacional, además no se generó información de indicadores para la prioridad matriz productiva. El GAD de Quevedo, presenta tanto una zonificación en la fase diagnóstico, como unas categorías de ordenamiento territorial en la fase de propuesta. La realización de este trabajo le ha permitido definir con mayor claridad las políticas públicas que se deben desarrollar en el cantón para la corrección de inequidades, pero con una ubicación específica del lugar en donde se necesita implementar dichas políticas.- Se recomienda una alta participación del Consejo de Planificación, debido a que el proceso de avance del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de este cantón, debe ser instrumento principal en la gestión del GAD para el cumplimiento de sus ofrecimientos de campaña y la gestión del Cantón en los próximos cinco años”*. A continuación hace uso de la palabra el concejal Ing. Cesar Litardo, y manifiesta, que para cumplir el requisito, debemos venir acá a la sesión que se justifica con una presentación, y como hay que presentar el viernes esto hay que aprobar como sea, la intención no es esa, en la planificación estamos hablando de la planificación de la ciudad y este es el concejo cantonal que representa a la ciudad de Quevedo y por ende este concejo debe estar inmerso en todo el proceso de planificación, no solo tomado en cuenta como un elemento para cumplir los requisitos establecidos, lo que está allí metodológicamente, seguramente está bien porque sabemos que la Econ. Coba, la parte metodológica la conoce muy bien, porque esa es su área en la cual ha trabajado toda la vida, pero los insumos, los elementos que van a poder nutrir este plan tienen que ser unos insumos que vengan de parte de todos los actores políticos y sociales de esta ciudad, el año pasado aprobamos un presupuesto saltándonos hasta incluso ciertos procedimientos establecidos por el SENPLADES, es nuestra obligación como concejales las veces que nos llamen a trabajar en planificación hay que asistir, así sea días enteros de talleres, porque esa es la base de una administración, esa es la base para definir hacia donde queremos llevar a Quevedo, y como un punto de observación nosotros necesitamos estar inmersos en este proceso siempre y aquí no debe haber excusas para trabajar en torno a la planificación que vamos a desarrollar en este modelo, así que un poco de lo que decía el día viernes, tampoco hay que ser muy científico ni tener una ilustrada capacidad para saber cuáles son los problemas de Quevedo, Quevedo necesita agua potable, alcantarillado en forma básica, y Quevedo necesita luego de esto trabajar en otros proyectos que también están inmersos en el Plan de Desarrollo Cantonal, pero si bien es cierto más allá que hicimos taller de participación en los barrios, algunos con éxitos otros con

Ciudadela Municipal, calle Edmundo Ward, s/n vía a Quito.

Teléfono 2796960, extensión 139.



deficiencia, extendamos que este proceso involucra a todos, al concejo cantonal, así mismo a la asamblea cantonal, los líderes barriales etc. Todos debemos estar inmerso siempre en la planificación del cantón Quevedo, así que para las próximas ocasiones que haya que cumplir con lo establecido por el SENPLADES, me gustaría tener una participación más activa en estos procesos y no solamente cumplir con los requisitos que establece la ley. Acto seguido el señor Alcalde, dice compañeros concejales compañeras concejalas únicamente para añadir que aprovechemos la buena predisposición que existe de parte de los concejales para analizar profundamente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y también de la Asamblea Cantonal, esto es importante, recordemos que hubo ciertos retrasos anteriormente, precisamente por los inconvenientes que teníamos con el poder ciudadano, pero ahora ya no existe eso, en ese sentido yo si quiera llamarle la atención a la Economista Rocío Coba, de porque nos pone a correr, para hacer inclusive una sesión extraordinaria, en algo que podíamos haber hecho con anticipación y si efectivamente hemos propuesto que analicemos pormenorizadamente, esperemos que los concejales participen activamente tanto como los miembros de la Asamblea, en lo que ya hemos programado para las tardes del día de hoy y los días subsiguiente, respecto a lo que decía la compañera Olga Gray es probable que esta semana este Carlita por aquí, y si ella viene les anticiparíamos para podernos reunir con ella y que nos dé una explicación al respecto, pero también es importante que aprobemos en primera instancia para luego de los análisis que hagamos podamos aprobarla en segunda instancia en una sesión extraordinaria. A continuación hace uso de la palabra el concejal Sr. Farid Burgos, y dice, la misma historia y para mi concepto debe ser la última y primera vez que se corre con esto, sinceramente nos obligan a nosotros aprobar en primera instancia y en segunda instancia en una sesión extraordinaria que hay que hacer el día viernes, por lo menos hay que analizar el tema hoy el miércoles y el jueves y el día viernes la ponen en extraordinaria para aprobar, pero que sea la última vez, entonces hay que comenzar a socializar el tema con la ciudadanía, con los representantes de la asamblea para que no seamos cuestionados en las próximas rendición de cuentas, hagamos las cosas correctas hagámoslo bien, dice el concejal Litardo que el día viernes estuvo analizando este tema, por lo menos él tiene conocimiento, en todo caso aprobemos en primera instancia hoy y luego de analizar el tema entre hoy, el miércoles y jueves, para que el día viernes lo pongan en la extraordinaria, por todo ello mociono que se apruebe en primera instancia las Fases de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Quevedo y que se socialice el tema antes de aprobarlo en segunda instancia. Esta moción es apoyada por la concejala Lcda. Marcia Quiñonez, y el concejal Arq. Humberto Alvarado. El señor Alcalde señala que hay una moción presentada y debidamente apoyada en el sentido que se apruebe la actualización del PDyOT y se socialice el tema antes de aprobar en segunda instancia hasta el día viernes. No sé si haya alguna observación a la moción del concejal Burgos. No existiendo oposición a la moción se aprueba en forma unánime de los presentes. El señor Alcalde agradecemos a la Lic. Shirley Plaza por habernos colaborado en este punto.

CUARTO PUNTO.- Solicita el uso de la palabra el concejal Sr. Farid Burgos y dice señor Alcalde ciudadanos y ciudadanas, como delegado del COE, he recorrido varios sectores y se ha hecho un análisis señor alcalde de que terrenos que han sido municipales y declarados en utilidad pública están abandonados totalmente, estoy exponiendo al concejo que la semana pasada me reuní con el Departamento de Planeamiento, hoy en la mañana lo hice nuevamente, el objetivo señor alcalde es que si un terreno municipal o de utilidad pública ha sido donado para un fin y ese terreno no fue utilizado para ese fin, tiene que ser revertido al municipio y nos vamos ahorrar el problema de solares abandonados que están enmontados, que están con agua y revertidos esos terrenos al municipio se les puede dar a las familias pobres que verdaderamente



GAD Municipal
quevedo

website: www.quevedo.gob.ec / email: alcaldia@quevedo.gob.ec / twitter: [@gadquevedo](https://twitter.com/gadquevedo)

Transparencia con Eficiencia

lo necesita y que quieran construir, por eso yo quisiera que a través suyo o a través del concejo se comience a planificar, yo ya inclusive estoy en planeamiento planificando para que esos terrenos se reviertan al municipio, aquí hay muchas familias que necesitan terreno inclusive pedí en planeamiento que identifiquen los terrenos municipales que han sido declarado de utilidad pública para que se comience a trabajar en eso, que es gran beneficio para usted señor Alcalde, primero se está poniendo orden, segundo el beneficio que se le está dando a la gente que verdaderamente necesita, entonces hay que comenzar a trabajar con planeamiento, ya le he pedido, pero si quisiera que por intermedio del concejo o usted oficie a planeamiento para que ellos identifiquen los terrenos municipales y de utilidad pública, para que ellos hagan un levantamiento de cuáles son los terrenos que verdaderamente no tienen dueño y sean revertidos nuevamente al municipio para poder corregir esto. No existiendo más intervenciones y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día el señor Alcalde declara concluida la sesión, con el agradecimiento a los señores concejales y a la ciudadanía por su presencia.

Jorge Domínguez López
Alcalde de Quevedo

Abg. Magaly Pinos Murillo
Secretaria del Concejo